

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 110

VIII Legislatura

Año 2011

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 61  
celebrada el lunes, 28 de febrero de 2011

#### ORDEN DEL DÍA

#### DISCURSO INSTITUCIONAL

Discurso institucional de la Excm. Sra. Presidenta del Parlamento de Andalucía con motivo de la celebración del Día de Andalucía.

#### SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, doce minutos del día veintiocho de febrero de dos mil once.

#### Discurso Institucional

Discurso institucional de la Excm. Sra. Presidenta del Parlamento de Andalucía con motivo de la celebración del Día de Andalucía (pág. 2).

Interviene:

Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Se levanta la sesión a las once horas, treinta y cuatro minutos del día veintiocho de febrero de dos mil once.

## Discurso Institucional de la Excm. Sra. Presidenta del Parlamento de Andalucía con motivo de la celebración del Día de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores. Se abre la sesión.

Señorías, señoras y señores, hoy es 28 de febrero, hoy es nuestro día y lo celebramos sin dudas: la Historia nos da derecho a hacerlo. Tan realista resulta festejar lo que simboliza nuestro día como reconocer la dura situación económica y social que sufrimos.

Hoy es nuestro día. No uno más: para lo bueno y para lo malo, es un día especial. Los andaluces y las andaluzas lo conmemoramos a nuestro modo, desde la universalidad, la tolerancia y la ausencia de frentismo; lo hacemos con nuestra forma de entender la vida, tan íntegra y mitificadora como iconoclasta y desenfadada, tan callada como extrovertida; lo hacemos con la alegría posible en estos momentos, que es la precisa.

Nosotros, señorías, los que tenemos el honor de representar a la ciudadanía, estamos obligados, año tras año, a dar sentido a la efeméride; potenciarla y vivirla con dignidad, como merecen nuestra tierra y sus gentes, porque costó mucho conseguirlo, y se lo debemos a ellos, por encima de la coyuntura social y económica de cada momento histórico.

Cada 28 de febrero nos detenemos y miramos hacia atrás reconociendo el legado de nuestros mayores, y, a la par, nos asomamos al futuro con la esperanza de mejorarlo. Ese es un esfuerzo que se nos exige.

Andalucía está por encima de todo, y su Parlamento da testimonio de ese sentimiento. Lo hace y lo hará en bonanza o en crisis, porque los pueblos necesitan reconocerse, valorarse y recordar de lo que fueron capaces para afrontar las dificultades del presente. Y eso, señorías, nunca es estar alejado de la realidad, nunca es un discurso al aire, nunca es un brindis al sol.

Nos gustaría que hubiese más motivos para que la conmemoración trocase en pura celebración; nos gustaría que la recuperación del empleo fuera un hecho rotundo.

La principal preocupación, el principal problema de los andaluces, está siendo el eje de esta legislatura, como es lógico. Lo evidencia la actividad parlamentaria. Tanto el control al Gobierno como el propio impulso legislativo del Ejecutivo y de la Cámara tienen en estos tres años su afán dirigido a la situación económica. Lo prueban las casi treinta mil iniciativas parlamentarias ya tramitadas durante esta legislatura, durante la cual se han aprobado ya 20 leyes. Ha sido insuficiente: resulta obvio. Por tanto, no nos queda otra que explicitar nuestro compromiso hoy y mantener la perseverancia desde mañana.

Las preocupaciones son más que las alegrías en el ánimo de todos los andaluces. Por eso a sus

representantes nos sigue tocando la tarea de trabajar sin desmayo, sin particularismos, por el interés general.

Nuestra solidaridad con los que sufren la crisis económica debe ser máxima; pero, en un día como el que hoy conmemoramos, vuelvo a manifestar mi confianza en el valiente pueblo andaluz y su autogobierno, lo cual no todos suscriben en ciertos foros, aunque sobre ello me detendré un poco más adelante.

Leía días atrás una frase de uno de los últimos discursos de Kennedy. Eran también momentos de graves dificultades, y sus palabras llamaban a la valentía. El Presidente confiaba en su pueblo, y le recordaba que «el ateniense Solón instituyó como crimen de Estado que cualquier ciudadano se retrajese ante las controversias». Esta cita contiene la llamada que me atrevo a realizar: Estoy segura de que el pueblo andaluz, y con él sus representantes parlamentarios, no se echan atrás y afrontan la crisis sin perder el ánimo.

Ciertamente, esta tarea prioritaria contra la situación económica no es la única que ocupa nuestras reflexiones: hay otros elementos muy sustanciales cuyo reflujo se dejan sentir en un Día de Andalucía, y creo reseñables.

La democracia, señorías, no existe sin el respeto absoluto a la opinión del otro, al voto de los electores. No es difícil que los ciudadanos oigan cómo los políticos afirmamos de sus contrarios que están totalmente al margen de la razón, que nada proponen con tino, que la verdad absoluta la tienen ellos y nunca los otros; no es difícil que los ciudadanos contemplen la ausencia de autocrítica en el debate político. Tampoco que los intereses partidistas parezcan relegar a un plano secundario los asuntos que preocupan a mucha gente en su día a día. En todo ello estimo que pueden encontrarse algunos motivos del desencanto por la política y el descrédito de los políticos. Si a ello se suman los puntuales —pues un año más afirmo sin ambages que la inmensa mayoría de los políticos son honrados— pero llamativos casos de corrupción, completaremos un panorama que entre todos debemos cambiar.

La corrupción ha demostrado que no hay organización ni territorio que estén a salvo de su execrable presencia en algunas de sus manifestaciones: creo que estaremos de acuerdo en esta idea. Pero si cuando rechazamos la corrupción la tesis es la descalificación generalizada del rival, la espiral que se expande hasta el descrédito absoluto de todos, por eso hay muchos ciudadanos que piensan que los políticos, todos, somos iguales. Ningún representante público estará satisfecho con la poca estima de la ciudadanía hacia la actividad política, y ninguna organización política debería sacar provecho de esta situación. La confianza disminuye, y es muy preocupante que se extienda este desapego, incluso a las instituciones, a los pilares del Estado de Derecho.

A la pregunta de qué demandan los ciudadanos hallaremos la respuesta simplemente escuchando. Exigen soluciones para los problemas, y, si pueden alcanzarse

mediante el consenso en lo básico, mucho mejor. Quieren soluciones, y quieren que se las expliquen.

Los ciudadanos tienen derecho a oír razonamientos. Una reflexión nunca cabe en un titular —eso ya lo sabemos—, pero no podemos por ello renunciar a hacerla, y menos en el año 2011.

Andalucía vivirá este año una nueva cita electoral, un día señalado, quizás el que más, en cualquier calendario democrático. Los comicios, en este caso municipales, se convierten así en otra gran oportunidad para la participación, para prestigiar a la vida política y, dentro de ella, a quienes entregan su imagen y sacrificio personal para representar a sus conciudadanos.

Creo que es la hora de la democracia activa, de la participación, la democracia como la única forma posible de evitar que las decisiones queden en manos exclusivas de poderes no sometidos a las urnas —otro de los fenómenos que nos ha sacudido y que todavía nos sacude—. Esta crisis ha dejado constancia de que hay poderes que solamente pueden ser controlados por los ciudadanos a través de una vida democrática muy fortalecida, merced a una musculosa sociedad civil. Siempre ha sido así. Los grandes saltos, los empeños que nos impulsaron, son hijos de una vigorosa acción política y cívica.

Ciento noventa y nueve años atrás, España no sólo resistió en Andalucía, en Cádiz, sino que gestó su primera Constitución a la vez que batallaba. Treinta y un años hace que Andalucía, en incruenta batalla democrática, obligó a reinterpretar la Constitución, la de 1978, en su apartado autonómico.

Si en 1812 nos dotamos de derechos y libertades inéditos hasta entonces en nuestro país, de nuevo Andalucía ha sido vanguardia, como Cádiz lo fue en su momento, en generar derechos a través de normas de máximo rango y de gran incidencia en la sociedad.

Andalucía ha abierto la senda de nuevos derechos, como es el de la muerte digna o el de vivienda, y ha marcado el paso a otras tierras hermanas con iniciativas legislativas avanzadas en asuntos que se exploran por primera vez, como el nuevo modelo de Administración local, o en temas en los cuales se han desarrollado avanzados corpus legales de gran impacto social, como la mediación familiar.

Quizás sea la semilla gaditana, quizás el propio ser andaluz, en cuyo seno vive la tolerancia y la universalidad, pero, en cualquier caso, así se engrandece la política.

Igual que 1812 conjugó la rebelión y el coraje para alcanzar la modernidad, 2011 convoca a los andaluces a conseguir derechos que mejoren su vida, y que sean autónomos para tomar las decisiones que les competen.

Porque, señorías, si ya el año pasado me vi obligada a hacer referencia a las explícitas voces que consideran el Estado autonómico como un modelo a revisar a la baja, hoy debo constatar que esa actitud no solo ha crecido sino que, incluso, ha incorporado argumentos

cercanos al dislate. Lo constato con preocupación. La Presidenta del Parlamento de Andalucía debe estar a la cabeza en la defensa de las decisiones de los andaluces, no puede ser de otra manera —y además en mi caso lo hago con total convicción— que defender la legalidad jurídica y la realidad política.

Basta señalar el camino recorrido por el pueblo andaluz para explicarlo, con un solo gesto, a quienes no desean entender; a quienes no conciben que los consensos alcanzados durante el periodo constituyente solo pueden ser sustituidos por otros; a quienes no comprenden que el más difícil todavía de nuestra Carta Magna no fue otra cosa que la descentralización de un Estado no solo centralista sino dictatorialmente férreo; a quienes no advierten que a la legalidad jurídica se une la legitimidad cívica, y a quienes no desean recordar que la decisión de los andaluces mostró nitidamente cuál era la vía de futuro que deseábamos para nuestra tierra tras un siglo esperando el momento de decidir.

Y lo evidenció en tres momentos incuestionables: en las manifestaciones del 4 de diciembre de 1977, en el referéndum de 28 de febrero de 1980 y en el referéndum estatutario —fuimos la única Comunidad obligada a un doble refrendo— el 20 de octubre de 1981.

La aprobación del Estatuto de Autonomía para Andalucía en 1981 asentaba nuestro marco de convivencia y nuestras aspiraciones a cuotas de autogobierno, expectativas que elevamos cuando de nuevo, con abrumador porcentaje de síes, visamos hace cuatro años la reforma estatutaria.

Pero, además, el modelo funciona, lo cual no ven los defensores del neocentralismo gestado en foros que tienen más de opinión publicada que de opinión pública. Se intenta caricaturizar el modelo autonómico; una embestida sin sustancia, sin apoyo argumental, que en Andalucía ni entendemos ni compartimos. Aunque es de temer que la explicación sea la que muchos pensamos: un intento solapado de menoscabar el Estado de bienestar. Porque quien atenta contra el Estado autonómico lo hace en realidad, aunque sin atreverse a decirlo, contra los principales servicios que presta: los sociales, los que profundizan en la igualdad.

Este ataque ya lo vivimos en 1980, cuando algunas voces afirmaban, y con este punto de vista actuaron, que no podíamos ser como las llamadas comunidades históricas. Voces que no creían en Andalucía y que apagamos con contundencia. En las urnas se forjó una voz que aún hoy perdura y que nos enseñó a concluir que las instituciones autonómicas no son solo una forma de organizar la Administración, no son solo una manera de prestar servicios a la sociedad, sino que suponen algo más: estamos ante el producto de una clara manifestación popular, la traducción exacta del clamor del pueblo andaluz, que quería su autogobierno en el marco del Estado español.

El autogobierno ha generado el cambio radical de la Andalucía de 1982 a la de 2011. Las 267 leyes aprobadas

en este Parlamento por la mayoría, y no pocas veces por todo o casi todo el arco parlamentario, estructuran el armazón del avance vivido por nuestra tierra. Andalucía ha progresado en estos treinta años más que en los siglos anteriores gracias al trabajo de todos: ciudadanos, administraciones y gobiernos. Y lo ha hecho con una idea de patria insertada en la patria de todos. Patria que no es bandera, ni es himno, ni es ruido. Es un esfuerzo creador, es sentido de responsabilidad social, es respeto a la razón y es, sobre todo, amor a la libertad.

Nuestra tierra colocó un segundo lema en su escudo: «Ni menos ni más que ninguna otra tierra española». Y Andalucía cumple el trato implícito de convivencia, incluidas las obligaciones económicas que se han exigido hasta en dolorosas épocas de crisis. No cabe duda de que siempre hay facetas mejorables en la organización del Estado, pero este modelo, y en particular la aportación de Andalucía, demuestra que, cuanto más cercano al problema está el gestor, más eficaz y participativa será la solución.

Por tanto, creo que merece la pena conmemorar, de manera acorde a las circunstancias, los 30 años de nuestro primer Estatuto de Autonomía, gestado en la ciudad de Carmona, la piedra basal, aprobada en primera instancia por este Parlamento, y que cimentó nuestra trayectoria.

Señorías, en tiempos de crisis, cuando nos vemos inmersos en una situación confusa que muchos quieren aprovechar para su propio beneficio, los representantes públicos tienen que ofrecer a la ciudadanía, ante todo, confianza y certezas. Certezas confirmadas por el voto de los ciudadanos, el denso sustrato que garantiza la convivencia. Y estas certezas, que deberían unirnos, son a mi juicio tres: democracia, Estado autonómico y Estado del bienestar.

El sistema democrático condujo a las autonomías, y esta organización del Estado, fruto de un consenso sin parangón en la historia de España, nos ha llevado al Estado del bienestar. Todo ello no significa que el sistema no deba perfeccionarse día a día, pero la base se asienta en estos tres pilares. Debilitarlos es la peor equivocación.

Resta todo un año de legislatura, por tanto mucho tiempo, y con él la posibilidad de desarrollar muchos esfuerzos para hacer política, con mayúsculas, para mostrar la seguridad, la certeza de que las instituciones realizan su tarea, ponen la proa hacia lo que de verdad es importante.

Señorías, voy terminando.

Somos lo que somos, pero también lo que piensan que somos. Este año hemos sufrido nuevos ejemplos de prejuicios desde otras tierras contra Andalucía. Son opiniones residuales, pero no cesan. Los tópicos no han decaído. Y son los clásicos, los escuchamos a poco que algunos sectores hallan la mínima oportunidad. Hablan de tierra subsidiada, incluso de falta de criterio en nuestras decisiones democráticas, como si lo que decidimos libremente, en realidad, estuviera supeditado. Otro tópico más que nos hiere: el de que aún no hemos alcanzado la madurez democrática.

Algunos creyeron que esta tierra era suya, de su estricta propiedad, durante siglos. Hoy Andalucía decide su destino y parece que no nos lo perdonan.

Andalucía ha elegido libremente a su Parlamento durante sus ocho elecciones autonómicas, y con ello a sus mayorías de gobierno, como igualmente ocurrirá en la novena cita, dentro del régimen de libertad y normalidad democrática que nos acoge. Treinta y tres millones de votos emitidos en libertad durante tres décadas, a pesar de eso, hasta hay quien pone en duda la misma grandeza de nuestra democrática vida política. Se leen y oyen voces deslegitimadoras de la misma esencia de nuestro currículum democrático, como si, después de ocho elecciones y tres referendos, Andalucía todavía tuviera que demostrar que vive en democracia. Y esto, señorías, nos resta legitimidad a todos.

Se nos han ido dos grandes personalidades: Enrique Morente, Medalla de Andalucía, y José Saramago, Hijo Predilecto. Dos creadores de profunda alma, dos paisanos universales. Dos nombres que simbolizan con precisión la mejor Andalucía, pues ser andaluz no es un azar de nacimiento, sino, sobre todo, una decisión personal. Es un compromiso con la comunidad, pero sintiéndose parte de un todo, acogiendo sin reservas a quienes nos llegan de fuera. Es una sapiencia en distinguir las voces de los ecos. Ser andaluz es una voluntad, desde el compromiso solidario de recorrer su propio camino, y de hacerlo «todo a pulmón», como el inigualable Miguel Ríos proclama en una de sus mejores canciones. Para este granadino único, «volver es una forma de llegar», por eso el andaluz tiene la certeza de que un paso detrás de otro, y sin perder nuestra esencia, estaremos más cerca de nuestros objetivos, los que deseamos que sean, los que autónomamente decidamos marcarnos.

Permítanme, para finalizar, un recuerdo personal. Cuando hace tres décadas llegué a Granada, Andalucía era una pura efervescencia en la lucha por superar un referéndum plagado de trampas bajo el manto de la legalidad. Así que solo puedo afirmar que nunca he conocido a un pueblo resignado. He convivido con gente que luchó, en la calle, en las urnas, y triunfó.

Desde aquel 1980, veo el mismo pueblo, sensato en sus objetivos, sabio en sus decisiones y, por completo, libre.

Con este pueblo, con los andaluces y andaluzas, sin duda, estamos más cerca que lejos de superar cualquier problema.

El andaluz es para Luis Cernuda «sombra hecha de luz», «fuego con nieve», «enigma al trasluz», todo ese misterio dual que aún la alegría y el llanto, que le hace ser capaz, en un día como hoy, de salir ahí fuera y, desde la profundidad de su congoja, gritar al viento que sigue más vivo que nunca y esbozar una sonrisa compartida, siempre compartida.

Viva Andalucía.

Señorías, muchas gracias.

[Aplausos.]

Señorías, se levanta la sesión.

